



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 05/03/2021

Jefe inmediato: Lic. Zoila Dulce Ceja Rodríguez

Consecutivo por Área: RN012/2021

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MEZA VELAZQUEZ MARIA HELIODORA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 03 al 05 de marzo de 2021

Lugar: Municipio de Tecomán, Estado de Colima

Objeto de la Comisión: Participar en operativo en materia de impacto ambiental en Balneario El Real, municipio de Tecomán, estado de Colima

En cumplimiento al oficio de comisión No. PFPA/13.3/8C.17.4/0040/2021, de fecha 02 de marzo de 2021, participe en operativo en materia de impacto ambiental, que se desarrolló en terrenos de la zofemat, TGM y ecosistemas costeros, en el balneario denominado playa El Real, municipio de Tecomán, estado de Colima, comprendiendo el periodo del 3 al 5 de marzo de 2021, el día 03/03/2021, se levantó el Acta No. 001/2021, en el L-6 M-10, con la orden de inspección No. PFPA/13.3/2C.27.5/0005/2021; el día 04/03/2021, se levantó el Acta No. 002/2021 en el L-3 M-9, con la orden de inspección No. PFPA/13.3/2C.27.5/0004/2021 y el día 05/03/2021, se levantó el Acta No. 003/2021 en el L-10 M-6, con la orden de inspección No. PFPA/13.3/2C.27.5/0003/2021, en los tres lugares se estaban llevando a cabo obras y actividades, consistentes en casa-habitación y demás obras, en ningún lote se presentó la autorización en materia de impacto ambiental emitida por Semarnat para la realización de las obras en comento, se impuso como medida de seguridad la clausura temporal-total.

Conclusión: No se mostró la autorización en materia de impacto ambiental en ninguno de los 3 lotes inspeccionados.

Resultados Obtenidos: Se efectuó la clausura total-temporal en los 3 lugares inspeccionados.

Contribución: El personal de la subdelegación de Recursos Naturales inspecciona las obras y actividades en la zofemat, TGM y ecosistemas costeros.

Atentamente

Vo.Bo.

LARM. María Heliodora Meza Velázquez

Comisionado

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.